



## BREVES

### Niegan aval a recurso contra paro judicial

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó, en la sesión privada de ayer lunes, una petición para que se garantice el derecho humano de acceso a la justicia, ante el paro de labores apoyado por jueces y magistrados, informó la ponencia de la ministra Lenia Batres.

Se detalló que la propuesta de la ministra Batres Guadarrama fue oficializada desde el viernes pasado, mediante un oficio dirigido a la ministra Norma Lucía Piña



Foto: Cuartoscuro

La ministra Lenia Batres presentó el proyecto.

Hernández, presidenta de la Corte.

El planteamiento fue rechazado por mayoría de nueve votos; únicamente se manifestaron las ministras Batres y Yasmín Esquivel.

— David Vicenteño